



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"  
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO N° 1046-21

EXPEDIENTE N° 6448/20

Salta, 14 DIC 2021

**VISTO:** La nota presentada por las alumnas Agostina FERREYRA, L.U N° 525899 y Aylén Aldana DOMINGUES, L.U. N° 525.898 de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "FACTIBILIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA FUNDACIÓN: MERENDERO PEQUEÑA DINA, DEL MUNICIPIO DE CERRILLOS, AÑO 2021", autorizado por Res. DECECO N° 573/20, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 35 la Dirección de Informática informa que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 33 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Lic. Luís Oscar MAURI, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Seminario de Práctica Profesional y a fs. 34 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional mediante la cual propone la conformación del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 35 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **17 de Diciembre de 2021 a horas 19:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador en forma presencial del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "FACTIBILIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA FUNDACIÓN: MERENDERO PEQUEÑA DINA, DEL MUNICIPIO DE CERRILLOS, AÑO 2021", en el que serán evaluadas las alumnas Agostina FERREYRA, L.U N° 525899 y Aylén Aldana DOMINGUES, L.U. N° 525.898 de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
- Cra. Ana Gabriela FABBRONI
- Cr. Héctor Federico COPA (S)





Universidad Nacional de Salta

1046-21



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

*"2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"*  
*"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"*

**ARTÍCULO 3º –Invitar** al Lic. Luís Oscar MAURI quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res.CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º – Hágase saber** a las alumnas peticionantes, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

Esp. Teodolina I. Zuvirfa  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa